

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 4316165

Denominación Título: Máster Universitario en Guión Cinematográfico y Series de Televisión

Universidad responsable: Universidad Rey Juan Carlos

Universidades participantes:

Centro en el que se imparte: Escuela de Máster Oficiales: Campus de Madrid

Nº de créditos: 60 créditos

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Dimensión Transversal. Información pública

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

N.P.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración: B

La dirección web del Máster en Guión Cinematográfico y Series de TV ofrece información actualizada sobre la titulación, disponible en la página relativa a estudios de másteres universitarios presenciales de la URJC. Concretamente, la web del Máster está alojada en el espacio destinado a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, y en el menú de la titulación se muestra la [descripción](#) de la titulación: centro responsable, lugar, modalidad, orientación, número de créditos ECTS, duración y precio. También se indican los nombres de los directores, así como las direcciones de email de contacto, teléfonos de información y buzón de quejas y sugerencias.

En el apartado de [información básica](#) se puede obtener un resumen de los conocimientos que ofrece el Máster, el carácter oficial de la titulación —avalado por el informe final de verificación de la ANECA, disponible—, la normativa de permanencia, así como el perfil de ingreso recomendado, los objetivos y las competencias del posgrado.

En el apartado de [admisión y matrícula](#) se ofrece información sobre los criterios de acceso generales y específicos, la selección de aspirantes y oferta de plazas. Además, un enlace permite acceder a la página de la plataforma de autopreinscripción y automatrícula, en la que también se ofrece información sobre los plazos de preinscripción, período y requisitos para formalizar la matrícula. La normativa de estudios de máster también se encuentra disponible en esta página.

La web de la titulación también presenta un apartado dedicado al [itinerario formativo](#), en el

que se muestra la planificación de estudios y ordena la asignaturas por semestres y módulos. La información sobre horarios, calendarios académicos y profesorado puede obtenerse en la página principal dedicada la descripción de la titulación, de manera que resulte más accesible. En esta sección sobre el itinerario formativo figura un enlace a las guías docentes, que recogen información académica sobre cada una de las asignaturas: denominación, tipo, número de ECTS, competencias, contenidos, actividades formativas, sistema de evaluación, bibliografía y datos sobre los profesores que las imparten.

Toda la información necesaria sobre la asignatura obligatoria de Prácticas Externas se encuentra en un apartado específico del menú, que incluye documentación sobre el proyecto formativo de la titulación, un manual de evaluación de la asignatura y el procedimiento de gestión y tramitación de prácticas, así como para su asignación por parte de la Unidad de Prácticas Externas de la URJC.

El apartado sobre el sistema de garantía de calidad del título recoge datos sobre la composición de la comisión, los informes de resultados, el plan general de recogida de la información, las acciones de mejora y la renovación de la acreditación.

Dos apartados sobre medios materiales y movilidad de estudiantes recogen la información relativa a estos conceptos. El menú de la web de la titulación ofrece, finalmente, un amplio apartado sobre diversas normativas relacionadas con estudiantes (discapacidad, alumnos visitantes y convocatorias de becas), régimen de convivencia, seguro escolar y asociaciones. Entre estas normativas también se encuentra disponible información diversa sobre matrícula y permanencia, precios y tasas académicas, Trabajo de Fin de Máster, evaluación continua, reconocimientos y adaptaciones, y calendario académico.

URL: <https://www.urjc.es/estudios/master/2332-guion-cinematografico-y-series-de-television>

Dimensión 1. Planificación realizada

Directriz 1 - El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración: B

De acuerdo con la memoria de verificación aprobada en noviembre de 2016, el itinerario formativo del Máster en Guion Cinematográfico y Series de TV, así como su articulación en módulos y asignaturas, se ajusta al plan de estudios previsto. Esta estructura académica se orienta a la formación de profesionales y expertos en la escritura, producción y gestión de guiones cinematográficos y televisivos, mediante competencias y destrezas relacionadas con el planteamiento y desarrollo de textos dramáticos.

Durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019, correspondientes a las dos primeras ediciones del Máster, la impartición de las asignaturas se ha desarrollado de acuerdo con su distribución en semestres y módulos, conforme a la información recogida en las guías docentes. Como puede comprobarse en el apartado de itinerario formativo, disponible en la web de la titulación, las guías docentes señalan el tipo de asignatura, número de ECTS, competencias, contenidos, actividades formativas en horas, sistemas de evaluación en porcentajes y, en definitiva, la información que se requiere de una auténtica guía de seguimiento de la asignatura.

Como también se prevé en la memoria de verificación, el plan de estudios cuenta con un módulo transversal sobre Principios de Guion (Módulo I), cuyas asignaturas se imparten en los

dos semestres del curso, y dos módulos específicos, Proyecto de Serie de Ficción Televisiva (Módulo II) y Proyecto de Guion de Largometraje (Módulo III), cuyas asignaturas abarcan respectivamente el primer y segundo semestre. Esta división en semestres temáticos ha permitido cubrir, durante los dos primeros años del Máster, los objetivos de especialización académica, profesional y creativa presentes en las competencias generales y específicas de la titulación.

La evaluación de las asignaturas también se llevó a cabo de acuerdo con las competencias y objetivos previstos en el plan de estudios. De modo especial cabe destacar las pruebas de presentación de proyectos de series televisivas y proyectos de largometraje, con las que se cerraron los módulos II y III en cada semestre, en las que una comisión integrada por profesionales y creativos de referencia, pertenecientes al sector audiovisual español, evaluó los trabajos de los estudiantes en sesión pública. Estas pruebas (*pitch* profesionales), supusieron un encuentro entre el mundo académico y el mundo profesional y, además, permitieron exponer los resultados de aprendizaje del Máster ante representantes de las empresas del sector. Esta vinculación de la titulación con el ámbito profesional creativo también quedó patente en las asignaturas Taller de TV I y II, y Taller de Cine I, II y III, en las que se contó con sesiones de master class impartidas por 27 profesionales de la escritura y de la producción cinematográfica y televisiva.

Las evidencias de la referencia SEG02 reflejan la atención mostrada desde la coordinación del Máster por el seguimiento del cumplimiento efectivo del plan de estudios, a través de sus módulos y estructuras, mediante acciones de coordinación vertical y horizontal. Asimismo, en el plan de mejoras recogido en el informe de seguimiento de garantía de calidad se especifican las acciones puntuales a este respecto, referidas a los cursos 2017-2018 y 2018-2019. Gracias a esas acciones, el contacto permanente entre coordinadores de la titulación, coordinadores de módulos, profesores coordinadores de asignaturas y estudiantes ha permitido que se alcancen las metas de aprendizaje previstas.

En el caso de la asignatura de Prácticas Externas, el trabajo conjunto entre la codirectora del Máster y la directora de la Unidad de Prácticas Externas (UPE) de la Universidad Rey Juan Carlos ha permitido la realización de esta materia de 6 ECTS de acuerdo con la planificación prevista. Finalizado el curso 2017-2018, un 87,5% de los estudiantes había cursado prácticas profesionales en empresas de los sectores audiovisuales y de comunicación. Según el plan de estudios, la asignatura exige el cumplimiento de 150 horas de trabajo como duración mínima de las prácticas en empresas, y así sucedió en todos los casos. Dada la carga académica del primer semestre, que consta de 30 ECTS presenciales, los estudiantes iniciaron sus prácticas a lo largo del segundo semestre del curso. En algunos casos, la asignatura de Prácticas Externas se cursó durante el curso 2018-2019, dado el carácter de matrícula indefinida recogido en Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la URJC.

A través de la plataforma de la UPE, los estudiantes del Máster tuvieron acceso a las empresas audiovisuales con las que la URJC mantiene convenio vigente. Por otro lado, desde la coordinación del Máster se ofreció a los estudiantes la oportunidad de realizar Prácticas Externas en determinadas productoras y entidades de referencia en el sector audiovisual, con las que la titulación mantiene un acuerdo específico que se activa en función de las necesidades de la empresa (Bambú Producciones, Dragoimedia, Plano a Plano, Morena Films, Tourmalet, B-Water, DeCine21, Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, La Penúltima TV Producciones, European Dreams Factory, 4 Cats Pictures).

Directriz 2 - La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración: B

Las labores académicas de los cursos 2017-2018 y 2018-2019 se iniciaron con la gestión de las solicitudes de admisión, presentadas por los candidatos a cursar el Máster. A través de la plataforma habilitada en la web de la URJC, los coordinadores del posgrado colaboraron con el personal de la Escuela de Másteres Oficiales durante todo el proceso de admisión, preinscripción y matrícula. Se atendieron las dudas de los solicitantes —planteadas fundamentalmente a través de la dirección de email del Máster, de contacto telefónico o tutoría personal— para la correcta gestión de la documentación aportada, de acuerdo con los plazos y procedimiento establecidos por la EMO.

El perfil de los estudiantes admitidos que cursaron el Máster en sus dos ediciones —30 en 2017-2018 y 34 en 2018-2019— se adecuaba a la normativa de acceso, conforme al perfil de ingreso recomendado establecido en la Memoria de verificación, tal como se puede comprobar en la Tabla 05. En cada curso se contó con un estudiante que presentaba un grado de discapacidad, y que contó con la atención de la URJC a través de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad. Durante el curso 2017-2018, la atención prestada por esta Unidad se mantuvo a lo largo de todo el curso gracias a la presencia de un intérprete de lengua de signos en el aula.

La atención de los estudiantes se ha llevado a cabo *in situ* mediante la presencia semanal de los codirectores del Máster en el aula, bien a través de las asignaturas que impartían o bien durante el desarrollo de asignaturas como los Talleres de TV y de Cine que, en cada semestre, requerían la presentación de profesorado invitado. El contacto a través de la cuenta de correo electrónico institucional ha permitido la gestión de incidencias de los estudiantes y, de modo especial, la colaboración con las delegadas de curso en 2017-2018 y 2018-2019.

Desde la coordinación del Máster se han seguido mecanismos ordinarios para la gestión docente y administrativa del título, que han permitido el cumplimiento de los objetivos formativos de acuerdo con la planificación temporal y los criterios seguidos en las guías docentes. Como puede comprobarse en las evidencias SEG02 y en los documentos relativos, los dos coordinadores han mantenido al menos una reunión semestral con los profesores encargados de la coordinación de los Módulos II (Proyecto de Serie de Ficción de TV) y III (Proyecto de Guion de Largometraje), cada uno de ellos compuesto por asignaturas con una carga de 12 ECTS. En estas reuniones se trataron aspectos relacionados con la docencia de las asignaturas correspondientes, con el análisis de las guías docentes, mecanismos de seguimiento de las asignaturas, evaluación y desarrollo de actividades formativas, así como la preparación del pitch final con la presentación de los proyectos de los grupos de trabajo ante una comisión de profesionales.

Otros mecanismo de coordinación docente incluyen el contacto permanente entre los coordinadores mediante reuniones y contactos semanales, las reuniones con la directora de la Unidad de Prácticas Externas, las reuniones con el director de la Escuela de Másteres Oficiales, y las reuniones con el profesorado del Máster, en especial con los coordinadores de asignaturas. Gracias a las sesiones de los coordinadores del Máster con los coordinadores de los Módulos II y III se pudo prevenir el solapamiento de materia con asignaturas del Módulo I, orientado a fundamentos de guion cinematográfico y televisivo.

Dentro de las acciones de coordinación cabe destacar las reuniones mantenidas para la preparación de las convocatorias trimestrales de los Trabajos de Fin de Grado, que —además de la preparación y gestión de la documentación por parte de los coordinadores y de las comisiones evaluadoras—, también incluyeron sesiones informativas a los estudiantes.

Dentro de las acciones de coordinación del Máster, la gestión de la asignatura de Prácticas externas ha supuesto uno de objetivos principales, dado el perfil profesional de la titulación. A

comienzo de cada curso, la codirectora del título mantuvo un encuentro con la directora de la Unidad de Prácticas Externas para la organización de un reunión informativa con los estudiantes. Su trabajo se extendió al contacto con las productoras para el establecimiento de convenios específicos de prácticas con los estudiantes del Máster, y a la gestión académica de las propias prácticas externas. Como se puede comprobar en los datos del informe de la comisión de garantía de calidad correspondiente al curso 2017-2018, un 87,5% de los estudiantes había aprobado la asignatura de Prácticas Externas a comienzos del período 2018-2019, durante el cual los estudiantes mantenían vigente su primera matrícula. La calificación media de las prácticas se situaba en 8,77.

La gestión de las convalidaciones solicitadas se realizó de acuerdo con la normativa de URJC para el reconocimiento de ECTS, tal como se puede apreciar en la Tabla 06.

Durante sus dos primeros cursos, los mecanismos y acciones de gestión académica y coordinación han permitido una consolidación progresiva del Máster en Guion Cinematográfico y Series de TV. Así se puede comprobar mediante los datos de la Tabla 02 que recoge los resultados de las asignaturas, y que refleja una tasa de rendimiento del 90,21% y una tasa de superación del 99,8%. El informe de la comisión de garantía de calidad, realizado según datos disponibles en el primer semestre de 2018-2019, situaba solo en 6 los estudiantes que había presentado su Trabajo de Fin de Máster y, por tanto, cubierto los créditos globales de la titulación: de este modo, la tasa de rendimiento del TFM ascendía al 21,43%. Sin embargo, el informe no recoge los datos actualizados al tercer trimestre del curso 2018-2019. Según estos datos, gracias al número de estudiantes de la primera edición del Máster que han presentado su TFM en posteriores convocatorias (22 en mayo de 2019), la tasa de rendimiento de esta asignatura se ha elevado hasta un 78,57%, a falta de que tenga lugar la tercera y última convocatoria de junio.

Dimensión 2. Recursos del título

Directriz 3 - EL PERSONAL ACADÉMICO del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración: B

El claustro de profesores del Máster reúne un buen nivel de calidad académica y profesional propio de un posgrado en escritura audiovisual, tal como se estableció en la Memoria de verificación aprobada en noviembre de 2016. Al cabo de dos años desde su implantación, la cualificación académica título queda demostrada con los siguientes datos, actualizados en el curso 2018-2019.

Como puede comprobarse en la Tabla 01, de los 17 profesores que imparten asignaturas en el Máster, 13 de ellos cuentan con el título de Doctor (el 76,4% del profesorado) y suman un total de 6 sexenios de investigación, 9 quinquenios y 10 tramos del programa Docencia. Desde el curso 2017-2018, un total de 5 profesores ha participado en proyectos de innovación docente, 7 participan en equipos de investigación de proyectos I+D, 7 profesores han participado en un total de 21 programas de formación y 7 profesores han realizado un total de 12 acciones de movilidad (evidencia SEG07). Se trata de un profesorado que pertenece a las áreas de Estética y Teoría de las Artes, Comunicación Audiovisual y Periodismo en la Universidad Rey Juan Carlos (6), la Universidad San Pablo CEU (2), la Universidad Antonio Nebrija (1), la Universidad Camilo José Cela (1) y la Universidad de Granada (1), que imparten docencia en los Grados en Bellas Artes, Diseño Integral y Gestión de la Imagen, Comunicación Audiovisual, Literaturas Comparadas y Periodismo.

La distribución del profesorado por categorías académicas es la siguiente: 1 catedrático de universidad, 2 profesores titulares de universidad, 1 profesor contratado doctor, 1 profesor titular de universidad interino, 1 profesor visitante, 2 profesores adjuntos, 2 profesores asociados y 1 profesor sustituto interino. A estos 11 profesores, todos ellos doctores, hay que sumar 6 docentes profesionales externos, de los cuales 2 son doctores y 2 realizan su doctorando.

De los 17 profesores del Máster, 9 cuentan con acreditación (el 52,9% del profesorado): 6 son pertenecientes a la Universidad Rey Juan Carlos y 3 son docentes de otras universidades.

Esta solidez del aspecto académico se complementa con la calidad profesional del profesorado del Máster. Dentro del claustro se encuentran 9 docentes que trabajan en la industria audiovisual española de manera activa, dentro del campo de la producción y la escritura de proyectos cinematográficos y televisivos. Estos docentes —5 de los cuales cuentan con título de doctor— imparten un total de 24 ECTS del Máster. A ellos hay que añadir la intervención de 27 profesionales que han participado como profesorado invitado en las sesiones de master class, correspondientes a las asignaturas Taller de TV I, Taller de TV II, Taller de Cine I, Taller de Cine II y Taller de Cine III.

La calidad profesional del profesorado del Máster queda, asimismo, acreditada con los siguientes datos: 3 de sus profesores han ganado el Premio SGAE de Guion, otros 3 profesores son miembros de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España —uno de ellos forma parte de la junta directiva—, 2 son miembros de la Confederación de Productores Audiovisuales Españoles, y 2 de los profesores han sido galardonados con un Premio Goya.

Directriz 4 - El PERSONAL DE APOYO que participa en las actividades formativas es suficiente y los SERVICIOS de orientación académica y profesional y de relaciones internacionales soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración: A

El Máster dispone de personal cualificado y suficiente para apoyar las actividades formativas desarrolladas.

En lo referente al apoyo informático y de los recursos audiovisuales implicados en la docencia, se cuenta con técnicos especializados presentes en la sede en la que se imparte la titulación (Madrid-Quintana). De esta manera se garantiza la pronta solución de cualquier incidencia en el desarrollo de las clases. Los servicios informáticos centrales de la Urjc proveen también la atención a necesidades específicas de índole técnica por parte del profesorado y del alumnado, garantizando el acceso a las aplicaciones disponibles para la gestión de la docencia (Portal de Servicio, Aula Virtual, Plataforma de Prácticas Externas y correo electrónico).

Desde el máster se pone especial empeño en la orientación académica y profesional de los estudiantes. Esta labor la llevan a cabo los directores del máster como el claustro de profesores (muchos de ellos profesionales en activo de reconocido prestigio, como ya se ha señalado). Además de esta guía específica y valiosa que busca fomentar la inserción laboral del alumnado, la Universidad Rey Juan Carlos cuenta con servicios de orientación académica y profesional de carácter genérico que pueden también resultar útiles. En el ámbito académico hay que mencionar el Programa de Orientación de futuros estudiantes, el Programa dirigido a Estudiantes con Discapacidad, el Servicio de Atención Telefónica al

Alumno y la Oficina de Egresados. En lo relativo a la orientación profesional, destaca la Unidad de Prácticas Externas. Este servicio gestiona el establecimiento de convenios de formación entre las empresas y la Universidad, así como el acceso a la oferta de prácticas curriculares, su asignación, seguimiento y evaluación final. Desde la dirección del máster se valora muy positivamente la agilidad de la directora de la UPE y del personal administrativo que trabaja en dicha Unidad en la gestión de los convenios específicos con empresas audiovisuales que han solicitado alumnos de esta titulación en prácticas, así como la atención eficaz de las consultas realizadas por estudiantes, tutores académicos y tutores de la empresa. Esta labor resulta fundamental en el desarrollo de la asignatura Prácticas Externas.

El Máster se apoya también de manera fundamental en la labor de orientación realizada por el personal de la Escuela de Másteres Oficiales, especialmente en cuestiones relativas al acceso a la titulación: gestión de preinscripciones y matriculación.

Directriz 5 - Los RECURSOS MATERIALES se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Justificación de la valoración: B

La docencia del máster, presencial y de índole teórico-práctica, se imparte en un aula con espacio suficiente para 40 estudiantes. Existen también espacios disponibles para el aprovechamiento académico: aulas informáticas; espacios de trabajo y tutorías (despachos, seminarios, sala de juntas, salas de reuniones) de los que pueden hacer uso tanto estudiantes como docentes; y el salón de actos, lugar donde se celebran los ejercicios finales de evaluación en las asignaturas "Proyecto de series televisivas de ficción" y "Proyecto de guion de largometraje", en el que intervienen profesionales de la industria audiovisual.

Como se ha señalado en la directriz 4, existe una infraestructura tecnológica que posibilita de la docencia, fundamentalmente a través de las siguientes plataformas: Aula Virtual, Portal de Servicios, Plataforma de Unidad de Prácticas Externas y correo electrónico. La plataforma Moodle posibilita también la comunicación entre profesores y estudiantes, incluyendo la posibilidad de establecer videoconferencia.

Finalmente, es preciso destacar los recursos bibliográficos a disposición de docentes y discentes para el desarrollo de sus actividades. La Biblioteca de la Urjc (BURJC) está dotada de un rico fondo en materiales específicos relativos a la creación en las artes audiovisuales, industrias culturales y estudios culturales. Su propia web permite el acceso a todos los recursos de información de la BURJC, de la propia Universidad y de otros organismos e Instituciones. Además, cuenta con los siguientes servicios, en aras del apoyo docente e investigador: préstamo domiciliario, préstamo intercampus, préstamos interbibliotecario, biblioteca electrónica, consulta bibliográfica y Pasaporte Madroño. El personal de la BURJC ofrece un valioso asesoramiento a los usuarios sobre dónde y cómo encontrar información y ayuda para obtener los documentos deseados.

Dimensión 3. Mejora continua y resultados

Directriz 6 - EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en

base al análisis de la información, y sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y mejora. El SGIC genera información clave que es utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración: A

El Sistema Interno de Garantía de Calidad está integrado dentro del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos, que se estructura en órganos de diverso nivel. Entre estos órganos se encuentra, en un nivel más bajo, la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT).

La CGCT es una comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel de titulación, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por la misma. Está compuesta por miembros que representan a todos sus grupos de interés.

La CGCT del Máster Universitario en Guion Cinematográfico y Series de Televisión está compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico, codirector del máster

Secretaria: D^a Araceli Rodríguez Mateos, representante de los profesores que imparten docencia en el título.

Representante de los estudiantes de la titulación: D^a Diana Alexandra Victoria Vargas

Representante del PAS: D. Serafín Vayas Sena

Experto relacionado con la titulación: D. Miguel Pérez Gilaberte

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster tiene encomendadas la siguientes funciones:

-La recopilación de todos los datos e indicadores relevantes de la Titulación.

-El análisis de toda la información recogida acerca de la Titulación.

-En base al análisis de la misma, la Comisión propone acciones de mejora de aquellos aspectos que así lo requieran, tanto en la planificación como en el desarrollo y en los resultados.

-La indicación de las instancias competentes para llevar a cabo las acciones de mejora decididas.

-El seguimiento de las acciones de mejora con el fin de comprobar que, efectivamente, se han llevado a cabo y en qué medida han conseguido los objetivos propuestos.

La CGCT se constituyó por primera vez en la reunión mantenida el 10 de abril de 2019, con el fin de valorar la evolución del Máster, analizar los datos recogidos en el Resumen de la memoria Anual / Memoria de seguimiento correspondiente al primer curso del mismo (2017-2018) -documento proporcionado por el Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno-, detectar los posibles problemas suscitados en la implantación y desarrollo del título y elaborar un plan de mejora.

En dicha reunión, la CGCT elaboró un Informe de coordinación docente en el que valoraba los datos procedentes de la Memoria de seguimiento que habían sido extraídos el 28 de noviembre de 2018. Posteriormente, estos datos han sido actualizados por parte del

Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno.

A lo largo del presente autoinforme se ha señalado información correspondiente a los principales indicadores de referencia que han sido analizados por la CGCT (perfil de ingreso, tasas de eficiencia, profesorado, asignaturas, etc.). La Comisión estudió el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente existentes en el máster. Asimismo, valoró positivamente los resultados de las encuestas realizadas en el Plan General de Recogida de Información de Másteres Presenciales en el curso 2017/2018. Así, la valoración docente del máster por parte de los estudiantes se encuentra en 4.35 (sobre 5). El total de profesores del máster han obtenido una valoración igual o superior a 3.5. Es destacable también que el grado de satisfacción global de profesores y estudiantes con el máster es elevado (4.77 en el caso de los docentes y 4.21 en el caso de los discentes). Un último apunte también muy positivo es el grado de satisfacción global de los estudiantes con las Prácticas Externas, valorado con 4.10.

En cuanto al análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones, la CGCT confirmó que en el curso 2017-2018 la dirección del Máster no había recibido quejas, reclamaciones ni sugerencias.

Evaluated el desarrollo del máster en su primer año de implantación (curso 2017-2018), merece la pena detallar aquí las acciones de mejora que la CGCT acordó y que se consignaron en la Memoria anual de seguimiento de la titulación. Tres son los aspectos en los que se ha de trabajar, con el objetivo de facilitar el aprendizaje del proceso creativo en los estudiantes.

En primer lugar, mejorar la coordinación interna del profesorado que imparte las asignaturas "Proyecto de Serie de Ficción" y "Proyecto de Largometraje". Los objetivos son distintos en cada caso. En "Proyecto de Serie de Ficción" es necesario consensuar algunos criterios de valoración del trabajo creativo que realizan los estudiantes. Respecto a "Proyecto de Largometraje", se ha de mejorar la coordinación para adecuar el ritmo de correcciones que efectúan los tutores de los proyectos de largometraje al progreso de las sesiones colectivas que sirven de pilares para el desarrollo de la asignatura.

En segundo lugar, se considera necesario impartir desde el inicio del curso contenidos relativos a los formatos de escritura de guion. Esto se abordará en asignatura "Escritura creativa. Técnicas, fuentes y premisas".

Por último, se acordó situar la asignatura "Escritura creativa. Técnicas, fuentes y premisas" a lo largo de los dos primeros meses del curso académico.

Este plan de mejora se pondrá en marcha en el siguiente curso académico 2019-20 y será objeto de seguimiento por parte de la CGCT.

Directriz 7 - La EVOLUCIÓN de los principales DATOS e INDICADORES del título, así como de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE, es adecuada para el desarrollo del plan de estudios y coherente con las previsiones realizadas.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración: B

A finales del curso 2018-2019, momento en que se aborda el cierre de su segunda edición, el Máster en Guion Cinematográfico y Series de TV ofrece evidencias de su consolidación como título oficial de posgrado de la Universidad Rey Juan Carlos.

En primer lugar, se ha advertido un aumento en el número de estudiantes matriculados, que asciende desde 29 en 2017-2018 a 32 en 2018-2019. Según los datos de que dispone la Escuela de Másteres Oficiales, la tasa de rendimiento del curso 2017-2018 es del 90,21%, y la tasa de eficiencia de los graduados asciende al 100% (la memoria de verificación establecía un 90%). Según se refleja en el informe de seguimiento de calidad del Máster relativo al curso 2017-2018, el número de alumnos que había completado el itinerario formativo en abril de 2019 era de 23, lo cual se traduce en una tasa de graduación del 79.31% (esta tasa aumentará previsiblemente en junio de 2019, una vez tenga lugar la última convocatoria de TFM del curso 2018-2019). La asignatura de Prácticas Externas —una de las materias que evidencian la calidad profesional del Máster— presenta un 87,50% de estudiantes aprobados sobre el número de matriculados; el 12,50% restante corresponde al porcentaje de estudiantes no presentados que actualmente finalizan esta asignatura durante el segundo cuatrimestre del curso 2018-2019.

Según los datos del Plan de recogida de información, que recoge indicadores de encuestas de estudiantes, docentes y empleados de administración y servicios, los resultados correspondientes al curso 2017-2018 son igualmente positivos. Los estudiantes establecen su valoración docente en un 4.35 sobre 5, y el 100% de los profesores recibe una valoración igual o mayor a 3.5 puntos. La satisfacción global de los estudiantes con la formación recibida se establece en un 4.04. El grado de satisfacción con la labor de orientación y apoyo desarrollada por la dirección del Máster asciende a 4.50 puntos; el grado de satisfacción global con el Máster es de 4.21 puntos. Respecto a las Prácticas Externas, el grado de satisfacción global con las es de 4.10.

Como se indica en la Tabla 5, el perfil de ingreso se ajusta fundamentalmente a las competencias adquiridas en el posgrado. El rendimiento de los estudiantes durante la primera edición del Máster ha sido alto, como puede apreciarse en el porcentaje de aprobados de las asignaturas (Tabla 2). La formación recibida se ajusta a los contenidos previstos en la memoria de verificación: el grado de satisfacción con los contenidos y competencias adquiridas asciende a 4.25, según las encuestas realizadas a estudiantes del curso 2017-2018.

Estos resultados responden al nivel académico y profesional del profesorado del Máster, avalado por los siguientes datos: un 76,4% cuenta con el título de doctor, un 52,9% cuenta con acreditación en alguna figura académica de la ANECA, y 9 de los 17 docentes del Máster trabaja de manera activa en la industria cinematográfica o televisiva española. A este último dato hay que añadir los 27 profesionales que imparten sesiones de master class como profesores invitados. El grado de satisfacción global del profesorado con la organización de la enseñanza es de 4.69 puntos sobre 5, mientras que la satisfacción global de los docentes con el Máster asciende a 4.77 puntos.